

## CUENTA PÚBLICA 2024

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	16		24'939,461	24'939,461	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE) COLECTIVOS	2		0	0	
<b>TOTAL</b>			<b>24'939,461</b>	<b>24'939,461</b>	

### Detalle de los pasivos Contingentes (Revisar Guía para el llenado del formato de Informe sobre Pasivos Contingentes)

- **Administrativos**
- **Fiscales**
- **Civiles**
- **Mercantiles**
- **Laborales**
  - Juicio 1
    - Descripción del pasivo contingente: Por ser personal de nuevo ingreso (2015) se solicitó se les diera el mismo trato que a los trabajadores sindicalizados.
    - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 2'179,954.00
    - Probabilidad de ocurrencia: Baja

- Plazo de resolución estimado: Sin fecha próxima de resolución.
- Base legal:
- Impacto financiero: Medio
- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Promovieron amparo por la notificación emitida el 1° de julio de 2024.
- Juicio 2
  - Descripción del pasivo contingente: El trabajador sindicalizado demanda que se le reconozca una categoría de un nivel superior.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 591,624.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado: Sin fecha próxima de resolución.
  - Base legal:
  - Impacto financiero: Bajo
  - Medidas de mitigación:
  - Actualización y seguimiento: Existe dictamen de fecha 7 de noviembre de 2023 sin notificación de laudo, se identificará el sentido de la resolución.
- Juicio 3
  - Descripción del pasivo contingente: El trabajador demandó la nulidad de una sanción laboral que se le impuso 8 días sin goce de salario.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 41,446.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado: Sin fecha próxima de resolución.
  - Base legal:
  - Impacto financiero: Medio
  - Medidas de mitigación:
  - Actualización y seguimiento: En dictamen con fecha de noviembre de 2023.
- Juicio 4
  - Descripción del pasivo contingente: Juicio acumulado en virtud del incidente promovido por el anterior apoderado legal del Instituto.

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 0.00
- Probabilidad de ocurrencia: Baja
- Plazo de resolución estimado: Sin fecha próxima de resolución.
- Base legal: Artículo 766 de la Ley Federal del Trabajo
- Impacto financiero: Medio
- Medidas de mitigación: El 1° de julio se notificó el laudo de fecha 15 de mayo de 2024 en el que se absuelve totalmente al Instituto.
- Actualización y seguimiento: El 8 de agosto de 2024 notificaron el amparo promovido por el actor.
- Juicio 5
  - Descripción del pasivo contingente: Un ex trabajador demanda su reinstalación, manifestando despido injustificado al tomar como base para su acción un documento emitido por el entonces Director (7 de Febrero de 2019).
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 13'110,013.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado: Sin fecha estimada de resolución.
  - Base legal:
  - Impacto financiero: Medio/Alto
  - Medidas de mitigación: Se consiguió copias certificadas de todo el expediente a efecto de pedir de nueva cuenta la regularización del procedimiento y se ordene el desahogo de las confesionales pendientes.
  - Actualización y seguimiento: Con el desahogo de las confesionales se considerará dentro del amparo directo una vez que exista resolución, en el mes de agosto se presentó la prueba pericial pendiente ofrecida por el Instituto y se encuentra pendiente el cierre de instrucción.
- Juicio 6
  - Descripción del pasivo contingente: Juicio entre el trabajador vs Seguridad Social y el Instituto; juicio terminado en el que Seguridad Social promovió la nulidad de notificaciones: Se celebró una audiencia incidental de nulidad que fue declarada procedente así que se volvió a abrir la etapa de la liquidación de cuotas de la Institución de Seguridad Social, que el Instituto ya cumplió conforme a lo indicado por la propio Institución.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 0.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado: Sin fecha próxima de resolución.
  - Base legal:

- Impacto financiero: Bajo
- Medidas de mitigación: Existió movimiento el 12 de marzo de 2021, alguna promoción presentada con relación a Seguridad Social. El expediente no se da por concluido por cuestiones de ejecución a la misma Seguridad Social.
- Actualización y seguimiento: No implica riesgo para el Instituto.
- Juicio 7
  - Descripción del pasivo contingente: Juicio en el que se rescindió a un trabajador por publicar un trabajo de investigación como de su autoría. El 11 de diciembre de 2018 se le entregó al actor el segundo y último pago de la suma neta que resultó después de deducir el ISR. El área de Relaciones Laborales del Instituto ha referido desde 2020 que están por pagar los montos restantes.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 139,461.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado: Sin fecha próxima de resolución.
  - Base legal:
  - Impacto financiero: Bajo
  - Medidas de mitigación: El pasado 1° de marzo de 2024 tuvo verificativo la audiencia constitucional, es importante mencionar que el juzgado sobreseyó el amparo directo del actor por extemporáneo y concedió el amparo al Instituto para que la Junta emita nueva resolución valorando la excepción de prescripción.  
  
Se emitió una nueva resolución del incidente de liquidación el día 24 de marzo de 2024 en donde declaran improcedente la excepción de prescripción, pero se reduce el monto de diferencias a \$139,461.14. El día 29 de abril de 2024, se promovió amparo indirecto, respecto de la declaratoria de improcedencia de la excepción de prescripción.
  - Actualización y seguimiento: El amparo fue admitido en el juzgado el 5 de junio de 2024 se celebró la audiencia constitucional, mismo que fue negado y en noviembre de 2024 se presentó recurso de revisión en contra de dicha determinación para el efecto de que el juzgado valore de forma correcta la excepción de la prescripción opuesta.
- Juicio 8
  - Descripción del pasivo contingente: Rescisión de un trabajador, analizando la documentación presentada, se estima como un juicio de riesgo alto, ya que no existía causa justificada en términos de ley para la rescisión.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 1'997,551.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Media
  - Plazo de resolución estimado: Sin fecha estimada de resolución.
  - Base legal:

- Impacto financiero: Alto
- Medidas de mitigación: El 11 de octubre de 2022 se notificó la resolución del incidente en el que la Junta especial se declaró competente para conocer el asunto y dio continuidad al procedimiento. El 19 de octubre de 2022 se atendió la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas. Se desahogaron sin inconveniente las siguientes pruebas 10 de julio de 2023 9:30 horas confesional demandas; 11 de julio 11:30 horas confesional actora; 12 de julio 10:30 horas confesional para hechos propios a cargo del Relaciones Laborales 13 de julio confesional para hechos propios a cargo del Área de Recursos Humanos; 21 de septiembre 10:30 horas cotejo ofrecido por parte de la actora, 21 de septiembre 12:30 horas cotejo ofrecido por la actora.
- Actualización y seguimiento: Respecto a la inspección del 26 de septiembre de 2024 ofrecida por el Instituto, hubo inconvenientes con el expediente en el archivo de la Junta, por lo que se encuentra pendiente su desahogo. Pendiente de certificación para cierre de instrucción.
- Juicio 9
  - Descripción del pasivo contingente: Este asunto estriba entre un contrato firmado por la anterior administración del Instituto y la trabajadora.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 2'167,048.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado: Sin fecha estimada de resolución.
  - Base legal:
  - Impacto financiero: Medio
  - Medidas de mitigación: Se atendieron audiencias del 19 de mayo y 4 de junio de 2021, en la que se acordó el auto admisorio de pruebas. Por la naturaleza de pruebas. Por la naturaleza de este asunto, de acuerdo a lo presupuestado, el material probatorio que lo definirá será en su mayoría documental.
  - Actualización y seguimiento: Se atendió sin inconveniente la audiencia confesional a cargo de la C. actora el 12 de agosto de 2022. El viernes 3 de enero de 2024 se notificó laudo absolviendo al Instituto, en espera de presentación de amparo directo de la actora.
- Juicio 10
  - Descripción del pasivo contingente: Trabajadora que demandó al Instituto, reclamando un día de descuento indebido.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$748.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado: Sin fecha próxima de resolución.
  - Base legal:
  - Impacto financiero: Bajo

- Medidas de mitigación: La Junta emitió laudo condenando al Instituto al pago del día respectivo, el 6 de junio se presentó amparo directo, mismo que fue admitido mediante acuerdo del 19 de junio. El 28 de septiembre de 2023 se sesionó el amparo en el que se determinó negar el amparo al Instituto por lo que el laudo del 14 de abril de 2023 quedará firme.
- Actualización y seguimiento: La junta señaló el 17 de enero de 2025 a las 12 horas para el desahogo de la audiencia incidental de liquidación. Preparar para ajustar el tema del descuento y ajustes con el aguinaldo y vacaciones. Verificar el cumplimiento para evitar actos de ejecución.
- Juicio 11
  - Descripción del pasivo contingente: El ex trabajador se dice despedido injustificadamente a pesar de haber recibido aviso de rescisión por más de tres faltas injustificadas en términos de Ley. Se citó a nuevas pláticas para el 16 de enero de 2024 y se emitió constancia de no conciliación.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 430,516.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado: Sin fecha estimada de resolución.
  - Base legal:
  - Impacto financiero: Bajo
  - Medidas de mitigación: El 20 de junio de 2024 notificaron la sentencia en donde absuelven de la suerte principal y condenan al monto de \$65,457.09. Es importante aclarar que el Instituto fue absuelto de reinstalar al trabajador. La parte actora fue notificada el 25 de junio de 2024 y aún puede presentar amparo directo.
  - Actualización y seguimiento: el Actor presentó amparo directo en agosto de 2024, pendiente de que sea radicado en el Tribunal debido al paro de labores del Poder Judicial. El amparo del actor fue radicado en el Tribunal Colegiado, el día 3 de diciembre de 2024 fue admitido el amparo adhesivo presentado por el Instituto. Pendiente de que sean sesionados los amparos.
- Juicio 12
  - Descripción del pasivo contingente: Trabajadora sindicalizada que demanda tener derecho a una categoría superior a la que actualmente tiene, Se señalaron las 9 horas del 11 de julio de 2022 para una Audiencia de Conciliación. Se le emitió constancia por haber agotado la instancia conciliatoria.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 0.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado: Sin fecha próxima de resolución.
  - Base legal:
  - Impacto financiero: Bajo

- Medidas de mitigación: El 4 de agosto de 2023 se notificó la sentencia para el Instituto; sin embargo, la actora presentó amparo directo el 30 de agosto de 2023. A nombre del Instituto se presentó amparo adhesivo el 20 de septiembre para fortalecer la sentencia absolutoria, pendiente de resolución, con buena expectativa de éxito.
- Actualización y seguimiento: Reclama el reconocimiento de una categoría diferente y en la sentencia ordenan al Instituto a respetar a la actora los puntos que haya ganado durante el tiempo que ha prestado sus servicios.
- Juicio 13
  - Descripción del pasivo contingente: Trabajador sindicalizado que solicitó esta instancia aparentemente para solicitar una plaza de mayor nivel, se señalaron las 9 horas del 7 de julio de 2022 para una Audiencia de Conciliación. Se le emitió constancia por haber agotado la instancia conciliatoria, en espera de alguna notificación de demanda formal. Se pudo localizar de manera informal la presentación de una demanda al Instituto desde el año 2022; sin embargo, la demanda fue notificada hasta el 20 de junio de 2023.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 0.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado:
  - Base legal:
  - Impacto financiero: Baja
  - Medidas de mitigación: Se contestó la demanda en tiempo y forma así como la contra replica y se señaló audiencia preliminar el 29 de agosto de 2023, en la cual la jueza determinó desechar varias de las pruebas ofrecidas por el actor.
  - Actualización y seguimiento: Se atendió la audiencia de juicio el 27 de septiembre de 2023 en la que se desahogó la confesional a cargo del Instituto. Mediante sentencia del 11 de octubre, se absuelve al Instituto de todas y cada una de las prestaciones demandadas.  
  
El actor presentó amparo directo y a su vez el Instituto presentó amparo adhesivo el 8 de diciembre de 2023, ambos pendientes de resolución por parte del Tercer Tribunal de Trabajo, en el juicio de amparo directo. El actor no acreditó la legitimación para su reclamo.
- Juicio 14
  - Descripción del pasivo contingente: Rescisión de contrato de un trabajador, el cual fue notificado directamente por el tribunal mediante procedimiento paraprocesal el 23 de febrero de 2023.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 900,214.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado: Sin fecha estimada de resolución.
  - Base legal:
  - Impacto financiero: Baja

- Medidas de mitigación:
- Actualización y seguimiento: Sentencia de fecha 4 de marzo de 2024, se absuelve de la suerte principal y condena solo a prestaciones. El actor presentó amparo directo, el Instituto presentó amparo adhesivo para impugnar condenas impuestas, en espera de que pase a proyecto debido al paro de labores del Poder Judicial, los juicios de amparo fueron radicados del Tribunal en Materia de Trabajo.
- Juicio 15
  - Descripción del pasivo contingente: La actora presentó escrito inicial de demanda y originalmente se radicó del Tribunal Laboral, se dio contestación a la demanda el 13 de febrero de 2024 negando relación de trabajo y llamando como tercero a un interesado en el caso, se acordó favorablemente el llamamiento como tercero interesado.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 3'380,886.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado: Sin plazo estimado para su resolución.
  - Base legal:
  - Impacto financiero: Baja
  - Medidas de mitigación: El interesado fue emplazado y dio contestación como tercero interesado el día 18 de abril de 2024 en donde promovió incidente de competencia y además niega acción y derecho de la actora para reclamar la reinstalación al estimar que fue una empleada de confianza; sin embargo, el Tribunal tuvo por extemporánea dicha contestación por acuerdo de fecha 22 de abril de 2024.
  - Actualización y seguimiento: El 9 de julio de 2024, la jueza se declaró incompetente al declarar que la actora en su calidad de ex titular por lo que debe regir su relación laboral por el apartado burocrático constitucional, por lo que remitió el asunto al Tribunal. La parte actora puede impugnar esta determinación.  
  
La Sala del Tribunal, admitió la competencia del juicio bajo, por lo cual pudiera ser llamado a juicio el Instituto.
- Juicio 16
  - Descripción del pasivo contingente: Trabajadora a la cual se le rescindió la relación laboral porque por negligencia rompió una zona estéril, comprometiendo la producción, se levantó acta administrativa y se le entregó aviso respectivo, el cual recibió.
  - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 0.00
  - Probabilidad de ocurrencia: Baja
  - Plazo de resolución estimado: En espera de la demanda.
  - Base legal:
  - Impacto financiero: Bajo
  - Medidas de mitigación:

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- Actualización y seguimiento: El 16 de diciembre de 2024, se emitió constancia de no conciliación ya que su intención era que se le reinstalara en su empleo, presentará demanda.

➤ **Agrarios**

➤ **Otros**

• Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Conflicto colectivo de naturaleza jurídica; sindicato vs Instituto; demandan el pago y cumplimiento del convenio de revisión salarial del 29 de marzo de 2019, principalmente lo contenido en la cláusula SEPTIMA a) Que habla del compromiso del organismo a destinar un presupuesto de 80'000,000 para el retiro de los trabajadores sindicalizados, bajo un esquema de "Retiro Programado por Consentimiento Mutuo" en el año 2019.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 0.00
- Probabilidad de ocurrencia: Baja
- Plazo de resolución estimado: Sin fecha estimada de resolución.
- Base legal:
- Impacto financiero: Medio - Bajo
- Medidas de mitigación: Con fecha 20 de septiembre de 2023 se presentó una promoción ante la Junta a solicitud de asuntos Jurídicos y en la que se requiere respetuosamente a la autoridad para que emita la resolución a la brevedad posible.
- Actualización y seguimiento: El 3 de abril de 2023 se presentaron alegatos a nombre del Instituto y siendo acordados el 12 de abril del año 2024, procediéndose a realizar la certificación de no existir pruebas pendientes para desahogo en la misma fecha. Asimismo, de dicha actuación se desprende que el sindicato renunció al término para formular alegatos y autorizó al nuevo Comité ejecutivo y nuevos apoderados legales. En espera de notificación del Laudo.

Se ha tenido comunicación con la Junta y a la fecha no hay laudo sobre el particular.

• Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: Demanda del sindicato en la que pretende se reconozca como prestación el pago de impuestos a los trabajadores con ingreso posterior al año 2010.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$ 0.00
- Probabilidad de ocurrencia: Baja

## CUENTA PÚBLICA 2024

---

- Plazo de resolución estimado: Sin fecha estimada de resolución.
- Base legal:
- Impacto financiero: Bajo
- Medidas de mitigación: Mediante acuerdo del 10 de junio de 2024 se depuró el procedimiento, procediendo a admitir y desechar las pruebas de ambas partes: Asimismo, el Tribunal señaló en el acuerdo que consideraba que la controversia se constriñe a resolver un punto de derecho. El 21 de junio de 2024, tuvo verificativo la audiencia de lectura de sentencia (de misma fecha), en la que se absuelve al Instituto de las prestaciones reclamadas.
- Actualización y seguimiento: sindicato presentó amparo directo en agosto de 2024, asignándose en el Tribunal en materia de Trabajo. Después del paro de labores del Poder, se presentó amparo adhesivo a nombre del Instituto con fecha 11 de noviembre de 2024.

---

Autorizó: L. C. GRACIANO SÁNCHEZ ESPINOSA

Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

---

Elaboró: C. P. JOSÉ GUTIÉRREZ FLORES

Cargo: GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS